



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de Vialidad Provincial, disponga gestionar el mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9, en el tramo que va desde la ciudad de Rosario hasta la localidad de Roldan, departamento San Lorenzo, debido a que no se encuentra en condiciones adecuadas de circulación.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido la necesidad de mantenimiento y puesta en condiciones de la Ruta Nacional N° 9, continuación de Av. Eva Perón, desde Wilde, rotonda en la ciudad de Rosario hasta las localidades de Roldan y Funes.

Roldán es una ciudad en la zona sur de nuestra provincia que se encuentra a 25 km al oeste de la ciudad de Rosario, en el departamento San Lorenzo. Por otro lado, la localidad de Funes dista 15 km al oeste del microcentro de Rosario

Son reiterados los reclamos de los habitantes de dichas localidades por el estado de la mencionada ruta. Muchos vecinos viajan a diario por trabajo a la ciudad de Rosario y muchas veces se torna muy peligroso el trayecto.

Según podemos constatar, la misma no se encuentra marcada correctamente, no posee doble línea amarilla donde corresponde y los vehículos circulan generando un enorme peligro.

Tampoco existen carteles de señalización del tránsito. Cabe aclarar que las señales de tránsito tienen una función muy importante que es la de organizar el tránsito alertando o informando al conductor sobre la circulación en el lugar donde están ubicados, por lo que resultan indispensables para evitar cualquier tipo de accidente.

Asimismo, las banquetas no están en condiciones óptimas, se encuentran con mucha cantidad de pozos y resulta indispensable considerar el mantenimiento de las mismas ya que es una ruta muy transitada.

Por otro lado, por esta ruta se llega hasta el Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" por lo que existe una gran concurrencia de autos por ese tramo, que si bien se hizo hace algunos años, no se encuentra demarcada y es súper angosta debido a la basura que se encuentra en la misma, lo que hace que apenas llegue a pasar el ancho de un vehículo. Además de ser propicia a inundaciones cada vez que llueve.

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todo esto transforma a esta ruta en intransitable y de tediosa circulación para los vehículos que la necesitan recorrer habitualmente, y creemos sumamente necesario que la Provincia se encargue de tomar las medidas pertinentes y gestionar ante Viabilidad una solución a este problema.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, por intermedio de Vialidad Provincial, disponga gestionar de manera urgente el mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9, en el tramo que va desde la ciudad de Rosario hasta la localidad de Roldan, departamento San Lorenzo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal que se extiende a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial